

Ante nuevos hechos presentados en territorio indígena

Defensoría urge al Gobierno cumplir acuerdos para detener violencia en Salitre

La Defensoría de los Habitantes pidió hoy al Gobierno de la República medidas urgentes ante los hechos de violencia que se siguen presentando en el territorio indígena Salitre.

Durante la última semana un importante número de personas indígenas han denunciado públicamente que personas no indígenas han ingresado de manera violenta y con armas de fuego a las tierras que ocupan, por lo que han tenido que huir por la montaña para resguardar sus vidas. Esta situación afecta a mujeres, niñas y niños; quienes además de sufrir las amenazas han perdido sus ranchos y pertenencias porque fueron quemadas por los invasores.

Desde que la Defensoría tuvo conocimiento de las situaciones descritas, se realizaron varias llamadas telefónicas a funcionarios de la Fuerza Pública de Buenos Aires, al Ministro de Seguridad Pública, a la Viceministra de la Presidencia, a quien también se le remitió una solicitud de informe el pasado 19 de noviembre, con la finalidad de conocer las acciones inmediatas que se tomarían para atender la situación.

Ante la recepción de información contradictoria y la falta de respuesta al oficio citado, personal de la institución se encuentra desde ayer en la zona y ha podido constatar, entre otras cosas, la presencia de un peón de un finquero en una de las parcelas, la imposibilidad de las personas indígenas de ingresar a las tierras en las que vivían y los patrullajes de varias unidades del Ministerio de Seguridad Pública.

Cabe destacar que pese a que la presencia policial se ha incrementado en estos días, no se han realizado acciones tendentes a asegurar las condiciones necesarias al personal policial para que brinde un servicio permanente.

Por otra parte, no se ha avanzado en el cumplimiento de los acuerdos que se suscribieron en el mes de julio del año en curso, como es el caso del censo de propietarios y poseedores, el cual es fundamental para garantizar la seguridad jurídica a la población indígena. La Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni, envió hoy una misiva al Ministro de la Presidencia, Melvin Jiménez Marín, para que se concreten de manera inmediata las acciones necesarias para el-



La Defensoría pudo constatar la quema de ranchos en el territorio indígena Salitre.

Foto: Oficina de Prensa, DHR

restablecimiento del estado de derecho y para asegurar el respeto, la protección y el cumplimiento de derechos de las personas afectadas por estas situaciones.

“Es urgente que el Gobierno de la República realice las acciones necesarias para que se garantice la seguridad territorial y la integridad física de las personas indígenas en Salitre. Los tratados internacionales reconocen a los pueblos indígenas el derecho a gozar plenamente de su relación con la tierra, la cual no es una mera relación de posesión y producción; sino un elemento material y espiritual necesario para preservar su legado cultural y transmitirlo a sus generaciones futuras. Estos tratados reconocen a los pueblos indígenas un verdadero derecho de propiedad sobre sus territorios, por lo que no se trata de una concesión graciosa del Estado”, manifestó esta tarde la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni.